

EN PORTADA

Curso sobre el derecho de Asilo en Colaboración con el Consejo de Europa

El pasado 18 de septiembre tuvo lugar la inauguración del Curso sobre Asilo y el CEDH, organizado por la Abogacía Española y el Consejo de Europa, con la colaboración de ACNUR. La apertura de la Jornada corrió a cargo del presidente del Consejo General de la Abogacía Española, Carlos Carnicer, y del Vicepresidente de la Abogacía y Jefe de la Delegación Española ante CCBE, Oriol Rusca. Durante la Inauguración el Presidente Carnicer recordó que más de 60 millones de migrantes suponen un importante reto para el que nuestra sociedad no está preparada. Aseguró que en este momento de grave crisis migratoria “los ciudadanos han tomado la delantera a los políticos”, a la hora de hacer frente a la misma. Por ello, Carnicer abogó por “la urgente revisión de los tratados internacionales y por buscar que se sancionen las graves conductas contra los derechos humanos” acometidas contra los refugiados que pretenden entrar en Europa. El curso, que tras la jornada de inauguración se sigue on line, está coordinado por Noemí Alarcón, experta de la Abogacía Española en Migraciones. Igualmente, la Abogacía Española ha puesto en marcha un registro de abogados voluntarios para hacer frente a la crisis migratoria. Igualmente se envió una misiva a las instituciones europeas, denunciando la situación en las fronteras exteriores de la UE, concretamente en Hungría, y la necesidad urgente de actuación por parte de las instituciones UE.



Carlos Carnicer y Oriol Rusca en la inauguración del curso

ÍNDICE

En portada	1
Noticia destacada	2
Actividades europeas de la Abogacía	3
Información sobre la Unión Europea	5
Proyectos Europeos	9
Nombramientos	10
Consultas y licitaciones	11

NOTICIA DESTACADA**El TJUE invalida la Decisión *Safe Harbour***

El TJUE dictó sentencia en octubre en el asunto C-362/14, la llamada sentencia sobre “puerto seguro” o “Safe Harbour”, también conocida por implicar a la red social Facebook. La STJUE estimaba que la existencia de una Decisión de la Comisión Europea, que declaraba que un país tercero garantiza un nivel de protección adecuado de los datos personales transferidos, refiriéndose a Estados Unidos, no podía dejar sin efecto ni limitar las facultades de las que disponen las autoridades nacionales de control de datos, en virtud de la Carta de los Derechos Fundamentales de la UE y de la Directiva de Protección de Datos. Por ello, estas autoridades debieron poder apreciar con toda independencia si la transferencia de los datos de una persona a un país tercero cumplía las exigencias establecidas por esta Directiva. Por otro lado, el TJUE examinó la validez de la Decisión de la Comisión Europea, sobre el llamado “puerto seguro” y la estimó como inválida, ya que prevalecían sobre el régimen de puerto seguro las exigencias de seguridad nacional, interés público y cumplimiento de la ley de Estados Unidos, permitiendo de esta forma a las autoridades públicas norteamericanas acceder de forma generalizada al contenido de las comunicaciones electrónicas, sin prever posibilidad alguna de que el justiciable ejerciera acciones en Derecho para acceder a los datos personales que le conciernen o para obtener su rectificación o supresión.



Sede del TJUE en Luxemburgo

ACTIVIDADES EUROPEAS DE LA ABOGACÍA

Celebración del Día de la Justicia gratuita con nuestros compañeros europeos

La Delegación en Bruselas de la Abogacía Española se unió a las celebraciones del día de la #JusticiaGratuita, presentando los resultados del IX Observatorio de Justicia Gratuita a los compañeros europeos del grupo de trabajo para un observatorio europeo de la profesión de abogado – Abogacías de Alemania, Austria, Bélgica, Francia y Luxemburgo, que se reunió el pasado 10 de julio en París. Las cifras recogidas por el nuevo informe del Observatorio español abren paso a la idea de examinar los diferentes sistemas de Asistencia Jurídica Gratuita en la UE, y establecer una comparativa dentro del grupo de trabajo. La primera etapa consistirá en incluir índices de referencia en la próxima edición de las Estadísticas comunes, así como la posibilidad de crear un evento conjunto que aborde la innovación en la profesión, como ya lo hiciera el expediente de Justicia Gratuita que obtuvo el Premio Balanza de Cristal del Consejo de Europa y la Comisión Europea en 2014. Igualmente, se trabaja en publicaciones sobre las funciones comparadas de las Abogacías institucionales y una encuesta sobre la conciliación de la vida profesional con la vida privada. Respecto a la celebración del 12 de julio, el Consejo de la Abogacía Española y los Colegios de Abogados expresaron su compromiso con este servicio público a través de un manifiesto.

Reunión del comité de finanzas de CCBE en Bilbao

El Comité de Finanzas del Consejo de la Abogacía Europea, CCBE, presidido por el miembro de la Delegación española Iñigo Nagore, se reunió en el mes de julio en Bilbao, cumpliendo con la tradición de reunirse en el país de origen de su presidente. La reunión del Comité se centró en la evaluación del presupuesto de CCBE y en el plan de financiación de la Abogacía Europea para los próximos años, condición necesaria para desarrollar su plan de trabajo. También se analizó el sistema de gestión y contabilización de proyectos desde el nuevo escenario desde la creación de una Fundación de la Abogacía Europea a tal efecto. En ella, participaron la Presidencia de CCBE al completo, con su Presidenta para 2015, Maria Slazak (Polonia), así como con Michel Benichou (Vicepresidente Primero - Francia), Ruthven Gemmell (Vicepresidente Segundo – Reino Unido) y Antonin Mokry (Vicepresidente Tercero – República Checa). Asimismo asistieron Philip Buisseret, Secretario General de CCBE y los seis miembros que lo componen. Los representantes de la Abogacía Europea fueron recibidos en el Colegio de Abogados de Vizcaya por Aitzol Asla, miembro del Comité de Formación de CCBE y de la Junta de Gobierno del ICASV quien acogió la reunión, celebrada en la Sala de Juntas.



Imagen de la reunión en Bilbao

La Abogacía denuncia la crisis migratoria ante las instituciones europeas



Oriol Rusca, Jefe de la Delegación española ante CCBE y Vicepresidente de la Abogacía Española

El presidente del Consejo General de la Abogacía Española, Carlos Carnicer y el Jefe de Delegación ante CCBE Oriol Rusca, se dirigieron el pasado mes de septiembre por carta a los presidentes del Parlamento Europeo, de la Comisión Europea, a la Presidencia luxemburguesa y al Consejo de Europa, así como al del Consejo de la Abogacía Europea (CCBE) y a los de las abogacías de los países afectados para denunciar la situación y ofrecer la colaboración de la Abogacía Española. En la carta remitida consideraban injustificable y humanamente insostenible la negativa de algunos países europeos de dar asilo a los refugiados de países en grave conflicto. Indicaban, asimismo, que la única Unión es la que está fundada sobre los valores de respeto a la dignidad humana, libertad, igualdad y derechos humanos y que los Estados miembros deben respetar la normativa europea e internacional y promover la solidaridad, el pluralismo, la no discriminación, el Estado de Derecho y la Justicia. Igualmente, informaban de la constitución de la creación de un registro de abogados voluntarios, poniéndose a disposición de quien requiriese actuaciones encaminadas a atender las necesidades jurídicas de los refugiados.

Almuerzo Debate sobre el TTIP con la Comisaria Europea de Comercio

La Cámara Oficial de Comercio de España en Bélgica y Luxemburgo organizó el pasado 12 de octubre un almuerzo-debate con Cecilia Malmström, Comisaria Europea de Comercio, sobre la Nueva Política de Comercio de la UE y las implicaciones de acuerdos comerciales como el TTIP. La Delegación en Bruselas de la Abogacía fue invitada a compartir mesa con la Comisaria, e igualmente acudieron representantes de otras Abogacías europeas, abogados, y directivos de empresas españolas. Malmström presentó la nueva Política de Comercio de la UE, explicando que se trata de un nuevo planteamiento de aproximación a las relaciones comerciales internacionales, que refleja los valores de la UE, centrándose en la eliminación de barreras y aranceles comerciales. También prometió incrementar la transparencia de todos los acuerdos. En la segunda parte de su intervención, se centró en la Asociación Transatlántica de Comercio e Inversión (TTIP). La describió como “necesaria y vital” para las relaciones entre EEUU y la UE. Igualmente, Malmström mencionó los numerosos acuerdos que la UE mantiene a nivel comercial, para destacar aquéllos que deben actualizarse o desarrollarse con estados clave del Sudeste asiático o Latinoamérica. Tras la ponencia, se dio paso a un turno de preguntas. Los asistentes plantearon numerosas dudas a la Comisaria, relativas a la protección y transferencia de datos y al desarrollo de posibles nuevos acuerdos comerciales con Túnez, India y China.



Imagen de la mesa presidencial del Almuerzo debate con Malmstrom



Novedades y Presidencia del Consejo de la Abogacía Europea

Michel Benichou (Francia), ha sido elegido Presidente de CCBE para 2016. Asimismo, Ruthven Gemmel WS (Reino Unido) asume la primera Vicepresidencia, Antonin Mokry (República Checa) la segunda y José De Freitas (Portugal) ha sido elegido Tercer Vicepresidente. CCBE ha lanzado durante el segundo semestre de 2015 dos iniciativas informativas novedosas: sendos blogs sobre Formación y PECO (Países de Europa Central y Oriental). El blog sobre Formación se ha creado por la necesidad de CCBE de informar de asuntos relacionados con la Formación de Abogado, ya que siempre ha sido una prioridad para la Abogacía Europea. El blog sobre PECO, por su parte, recoge las numerosas actividades que el Comité PECO de CCBE realiza a lo largo del año, en ayuda a las Abogacías de estos países.

INFORMACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA

El Consejo Europeo se reúne varias veces para discutir la crisis migratoria

Los Jefes de Estado y de Gobierno de los 28 han venido celebrando durante a lo largo de todo el semestre reuniones sectoriales a propósito de la crisis migratoria en la UE. Las principales conclusiones de las primeras reuniones pasaron por la cooperación con terceros países para detener los flujos, especialmente con Turquía, país al que se propuso una fuerte ayuda económica y retomar las conversaciones para una futura adhesión a la Unión Europea. El Consejo europeo, también en formación de Ministros de Justicia e Interior de los 28 ha venido debatiendo el conjunto de medidas de ejecución de la Agenda Europea de Migración por lo que respecta al reasentamiento y reubicación de 60.000 refugiados y solicitantes de asilo en los Estados miembros. Y en noviembre se celebró una cumbre monográfica en La Valeta (Malta), con sus homólogos africanos. Para desarrollar medidas efectivas, el Consejo europeo ha previsto la toma de decisiones respecto a la disposición de fondos europeos para implementar la Agenda europea sobre Migración, teniendo en cuenta que la política europea de migración debe desarrollarse tanto por las instituciones europeas como por los Estados miembros.



Entrada en vigor del Reglamento Europeo sobre Sucesiones

La Comisión Europea se ha hecho eco de la entrada en vigor del Reglamento 650/2015 sobre Sucesiones transfronterizas, el pasado 17 de agosto. A tal efecto publicó un folleto informativo que la Delegación en Bruselas de la Abogacía Española ayudó a difundir a través de una circular, con el objetivo de que los Colegios de Abogados pudieran solicitarlo en español, y gestionando las peticiones de envío que se realizaron en tiempo y forma. Asimismo, la Comisión Europea celebró una conferencia sobre las sucesiones transfronterizas el pasado 19 de noviembre, en colaboración con el CNUE, el Consejo del Notariado de la Unión Europea, en el que intervino la Comisaria de Justicia, Vera Jourova, congratulándose por la simplificación de esta parte del Derecho Civil europeo, y a la que asistieron representantes de la Delegación, así como al acto informativo posterior organizado por el CNUE con notarios de todos los Estados miembros.

40 procedimientos de infracción por incumplimiento de la Política de Asilo

La Comisión Europea adoptó a finales de septiembre 40 decisiones de infracción contra 20 Estados miembros por no aplicar plenamente la legislación del Sistema Europeo Común de Asilo. A éstas hay que sumar otras ocho emitidas a principios de diciembre. Tras el segundo paquete de aplicación de la Agenda Europea de Migración, la Comisión Europea está intensificando sus esfuerzos para garantizar la plena aplicación de la legislación de la UE en el ámbito de la migración y el asilo. Los actos legislativos correspondientes se centran en unas decisiones de asilo más justas, rápidas y de mayor calidad (Directiva sobre los procedimientos de asilo); garantizar que existen en toda la UE unas condiciones físicas de acogida humanas (por ejemplo, en lo que respecta al alojamiento) para los solicitantes de asilo (Directiva sobre las condiciones de acogida); y aclarar los motivos de concesión de protección internacional (Directiva sobre los requisitos de asilo). En el caso de España, los procedimientos incoados fueron tres: Dictamen motivado por no haber comunicado las medidas nacionales de transposición de la Directiva 2011/95/UE sobre los requisitos de asilo actualizada, Carta de emplazamiento por no haber comunicado las medidas nacionales de transposición plena de la Directiva 2013/32/UE revisada sobre los procedimientos de asilo y, Carta de emplazamiento por no haber comunicado las medidas nacionales adoptadas para transponer plenamente la Directiva 2013/33/UE sobre las condiciones de acogida.



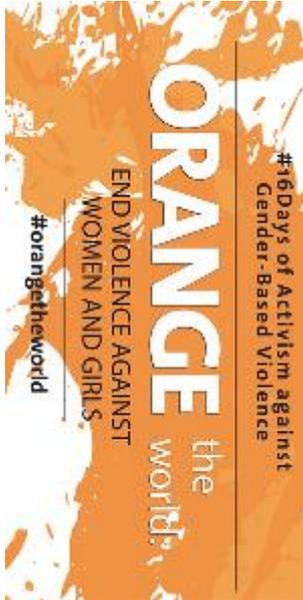
Nueva Agenda sobre el Mercado Único: más justo y más profundo

La Comisión Europea presentó a principios de noviembre una hoja de ruta con el objetivo de cumplir el compromiso político de liberar todo el potencial del Mercado Único y convertirlo en la plataforma de lanzamiento para que Europa prospere en la economía mundial. El Mercado Único, cuya finalidad es hacer posible que los bienes, servicios, capitales y personas circulen con mayor libertad, es uno de los principales logros de Europa. Ofrece oportunidades tanto a los profesionales como a las empresas, así como una variedad más amplia donde elegir y unos precios más bajos para los consumidores. Respecto a los servicios profesionales, la Comisión propone mejorar las oportunidades de movilidad a través de las fronteras para las empresas y los profesionales. Igualmente, espera mejorar también el reconocimiento de las titulaciones profesionales a través de la idea del « pasaporte de servicios » y de una acción legislativa sobre los obstáculos legislativos en relación con las formas jurídicas, las exigencias de detención de capital y la restricciones a las actividades multidisciplinares. Va a proponer un marco de análisis a los Estados miembros para que valoren la proporcionalidad de sus reformas o de nuevas propuestas normativas e incidirá en la prestación transfronteriza de servicios destinados a las empresas, servicios de construcción y otros servicios que generan crecimiento. Estas acciones ambicionan facilitar el acceso a nuevos mercados, permitiendo el desarrollo para que pequeños agentes nacionales se conviertan en grandes actores europeos.

Reacciones de las instituciones europeas tras los atentados de París

Tanto los Jefes de Estado y de Gobierno de los 28, como los dirigentes de todas las instituciones de la UE expresaron su solidaridad con el pueblo y el Gobierno de Francia, a raíz de los atentados de París del viernes 13 de noviembre. El comunicado expresa que se trata de *«un ataque contra todos nosotros. Europa hará frente a esta amenaza unida, con todos los medios necesarios y con implacable determinación»*. Asimismo, se celebró un Consejo europeo extraordinario de Justicia y Asuntos de Interior el 20 de noviembre en Bruselas, para abordar la crisis terrorista en Francia, convocado por la Presidencia luxemburguesa en coordinación con las autoridades francesas. En él se discutieron las medidas tomadas hasta el momento, y cómo podrían reforzarse: datos de los pasajeros, combate al tráfico de armas, controles fronterizos exteriores, financiación del terrorismo y respuesta judicial. Por otro lado, el Presidente del Consejo General de la Abogacía remitió sendas cartas a la Abogacía francesa y al Colegio de Abogados de París. Nuestra Delegación en Bruselas de la Abogacía Española se unió al minuto de silencio europeo convocado por la Delegación de la Abogacía francesa en Bruselas, en el que participaron representantes de numerosas Abogacías europeas.

25 de noviembre, Día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer



La UE celebró el 25 de noviembre el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Frans Timmermans, Vicepresidente primero de la Comisión; Federica Mogherini, Alta Representante para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad; Věra Jourová, Comisaria de Justicia, Consumidores e Igualdad de Género; Neven Mimica, Comisario de Cooperación Internacional y Desarrollo; Dimitris Avramopoulos, Comisario de Migración, Asuntos Internos y Ciudadanía; y, Christos Stylianides, Comisario de Ayuda Humanitaria y Gestión de Crisis, realizaron una declaración conjunta en la que pedían poner fin a la violencia contra mujeres y niñas, flagrante violación de los derechos humanos y una discriminación de género que afecta a Europa y del mundo. Las cifras son alarmantes: una de cada tres mujeres de la UE ha sufrido alguna forma de violencia. También son muy vulnerables a toda violencia en zonas de conflicto y durante crisis humanitarias, y se debe prestar especial atención al creciente número de mujeres que buscan refugio o solicitan asilo en la UE. La Directiva sobre los derechos de las víctimas de la UE, que reconoce las necesidades específicas de las víctimas de la violencia de género, entró en vigor el 16 de noviembre. Asimismo, la CE apoya la adhesión de la UE al Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra mujeres y violencia doméstica como paso para combatir la violencia contra las mujeres a escala nacional y europea.

Conferencia sobre el cambio climático en París

La UE ha estado representada en la Conferencia del Clima de París, celebrada entre el 30 de noviembre y el 12 de diciembre, principalmente por Donald Tusk, presidente del Consejo Europeo, y Jean-Claude Juncker, presidente de la Comisión Europea, que participaron en el acto de inauguración de la vigésimo primera sesión de la CP 21 en la CMNUCC y la 11ª sesión de la reunión de las Partes en el Protocolo de Kioto. Asimismo, participó una delegación de 15 eurodiputados para apoyar a la Comisión Europea en las negociaciones con delegaciones venidas de todo el mundo. La Conferencia de París se propuso alcanzar un nuevo acuerdo internacional sobre el cambio climático, aplicable a todos los países, con el objetivo de mantener el calentamiento del planeta por debajo de 2°C e impulsar la transición hacia unas sociedades y economías con bajas emisiones de carbono, a través de iniciativas de mitigación para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, así como medidas de adaptación para hacer frente a los cambios del clima, tanto actuales como futuros.





Propuesta de codificación de Directivas relativas al Derecho de Sociedades

La Comisión Europea ha enviado una propuesta al Parlamento Europeo y al Consejo para la codificación del Derecho europeo de Sociedades a través de una sola Directiva (Documento COM (2015) 616 final), modernizando y agilizando la normativa europea en este ámbito. El objeto de la propuesta es proceder a la codificación de las siguientes normas, todas ellas relativas al Derecho de Sociedades: la Directiva referente a la escisión de sociedades anónimas (82/891/CEE), la Directiva de publicidad de las sucursales constituidas en un Estado miembro por determinadas formas de sociedades sometidas al Derecho de otro Estado (89/666/CEE), la Directiva 2005/56/CE relativa a las fusiones transfronterizas de las sociedades de capital, la Directiva 2009/101/CE sobre garantías exigidas en los Estados miembros a las sociedades para proteger los intereses de socios y terceros, la Directiva 2011/35/UE relativa a las fusiones de las sociedades anónimas, la Directiva 2012/30/UE sobre garantías exigidas en los Estados miembros a las sociedades. La propuesta de nueva Directiva sustituirá a las que son objeto de la operación de codificación respetando en su totalidad el contenido de los textos codificados y limitándose a reagruparlos realizando en ellos únicamente las modificaciones formales que la propia operación de codificación requiere.

PROYECTOS EUROPEOS

Proyecto TRAINAC

La Delegación en Bruselas de la Abogacía Española participa en el proyecto TRAINAC, gestionado por la Comisión Europea y el Consejo de la Abogacía Europea, CCBE. El proyecto tiene carácter transnacional y persigue el seguimiento de la implementación de las Directivas europeas sobre Garantías Procesales, relativas a Derecho Penal, entrando a valorar su aplicación nacional en los Estados miembros de la UE tanto a nivel legislativo como práctico. El resultado del proyecto servirá a la Comisión Europea para identificar si los Estados miembros han tomado las medidas pertinentes para cumplir con las Directivas, y si fuera necesario, proponer modificaciones. Por ello, desde la Delegación en Bruselas de la Abogacía Española se envió el pasado 11 de diciembre una nueva Circular a los 83 Colegios de Abogados españoles, en la que se incorporaban los enlaces a las encuestas propuestas por la Comisión, traducidas al español, con la idea de animar a los responsables de Derecho Penal de los Colegios de Abogados a completarlas antes del 25 de enero de 2016. Salvador Guerrero es el experto de la Abogacía Española designado para coordinar este proyecto (sguerrero@abogacia.es).

NOMBRAMIENTOS



Carme Adell

Carme Adell, del Colegio de Abogados de Barcelona, ha sido nombrada por Oriol Rusca Nadal, Jefe de la Delegación Española ante el Consejo de la Abogacía Europea, coordinadora de los trabajos sobre el futuro de la profesión. CCBE se ha hecho eco de la consulta pública publicada por la Comisión Europea sobre este tema, y al ser considerado un tema prioritario, la Delegación en Bruselas de la Abogacía Española lanzó una Circular a todos los Colegios de Abogados para que se animaran a participar en la consulta.



Julen Fernández Conte

Julen Fernández Conte, Director de la Delegación en Bruselas de la Abogacía Española, ha sido nombrado Evaluador de proyectos por la Comisión Europea, DG Justicia, para proyectos en materia de Derechos Fundamentales. Desempeñará esta función de asesor externo en colaboración con otros evaluadores pertenecientes a las instituciones europeas.

**CONSULTAS, PROGRAMAS Y LICITACIONES**

Principales consultas en vigor:

<u>Consulta pública sobre el marco regulador de las plataformas online</u>	Hasta el 30.12.15
<u>Consulta pública sobre el marco regulador UE en servicios financieros</u>	Hasta el 06.01.16
<u>Consulta pública para revisar los Reglamentos financieros EuVeca y FESE</u>	Hasta el 06.01.16
<u>Consulta pública sobre la base consolidada del impuestos sobre sociedades</u>	Hasta el 08.01.16
<u>Consulta pública sobre plan de acción de la Administración electrónica 2016-2020</u>	Hasta el 22.01.16
<u>Consulta pública sobre eficacia de Autoridades nacionales de Competencia</u>	Hasta el 12.02.16
<u>Consulta pública sobre información y procedimiento de Euratom</u>	Hasta el 25.01.16
<u>Consulta pública sobre la conciliación de vida laboral y familiar</u>	Hasta el 17.02.16
<u>Consulta pública sobre la revisión del Reglamento "Roaming"</u>	Hasta el 18.02.16
<u>Consulta pública sobre intercambio información de infracciones de tráfico</u>	Hasta el 19.02.16
<u>Consulta pública sobre el respeto de los derechos de propiedad</u>	Hasta el 01.04.16

Principales licitaciones en vigor:

<u>Licitación. Marco jurídico UE para bonos garantizados (Ref. 2015/S 227-412386)</u>	Hasta el 07.01.16
<u>Licitación. Etiquetas energéticas de productos (Ref.: 2015/S 215-391824)</u>	Hasta el 12.01.16
<u>Licitación. Centro Europeo de Asesoramiento en Derecho laboral (Ref. 2015/S 230-417312)</u>	Hasta el 15.01.16
<u>Licitación. Encuestas sobre aplicación normas trabajo (Ref.: 2015/S 217-395150)</u>	Hasta el 22.01.16
<u>Convocatoria. Aspectos jurídicos certificados protección UE (Ref.: 2015/S 242-438521)</u>	Hasta el 04.02.2016
<u>Licitación. Sistemas informáticos para la DG Fiscalidad (Ref. 2015/S 231-418968)</u>	Hasta el 15.03.16
<u>Convocatoria. Justicia, Derechos, Igualdad y Ciudadanía (Ref. 2014/S 096-166915)</u>	Hasta el 30.09.20